

- 1.- Este mes no estará operativo (en funcionamiento) el sistema IMED para descuentos automaticos. Sin embargo tendra reembolso a traves de sistema Sobre.
- 2.- Sugerimos guardar boletas, bonos, programas médicos y en general cualquier gasto médico para presentar por sobre.
- 3.- Se dispondrán en oficinas de RRHH buzones para depositar reembolsos.
- 4.- Para presentar reembolsos por sobre, tiene hasta 60 dias de plazo (considere entregar al menos 5 días antes de la fecha limite).
- 5.- Las charlas educativas serán convocadas a través de sindicatos incluyendo a sus esposas, o una persona de su grupo familiar, para que recepcione también la información.
- 6.- En las charlas educativas se les entregará tarjeta de descuento automático en farmacias SALCOBRAND
- 7.- En reembolsos dentales, usted puede atenderse "libre elección", sin embargo existe la alternativa de descuento automatico en área dental de MEGASALUD.
- 8.- Les recordamos que el beneficio de reembolsos gastos medicos, no cubre prestaciones ni medicamentos " preventivos " , " estéticos " y de homeopatía.

Consultas:

Jacqueline Charrier Fierro
Ejecutiva de Cuentas
+(51) 221 5636
Cel.: 7 767 8423
Gómez Carreño 237.
La Serena.
Call Center 600 320 0700
www.vidacamara.cl

María Cecilia Barraza Medero
Administradora Unidad de Beneficios
Gerencia de RRHH
Compañía Minera San Gerónimo
mbarraza@cmsg.cl
☎ Administración: (051) 571119- ☎ Móvil: 92199818 (Entel)
www.sangeronimo.wordpress.com